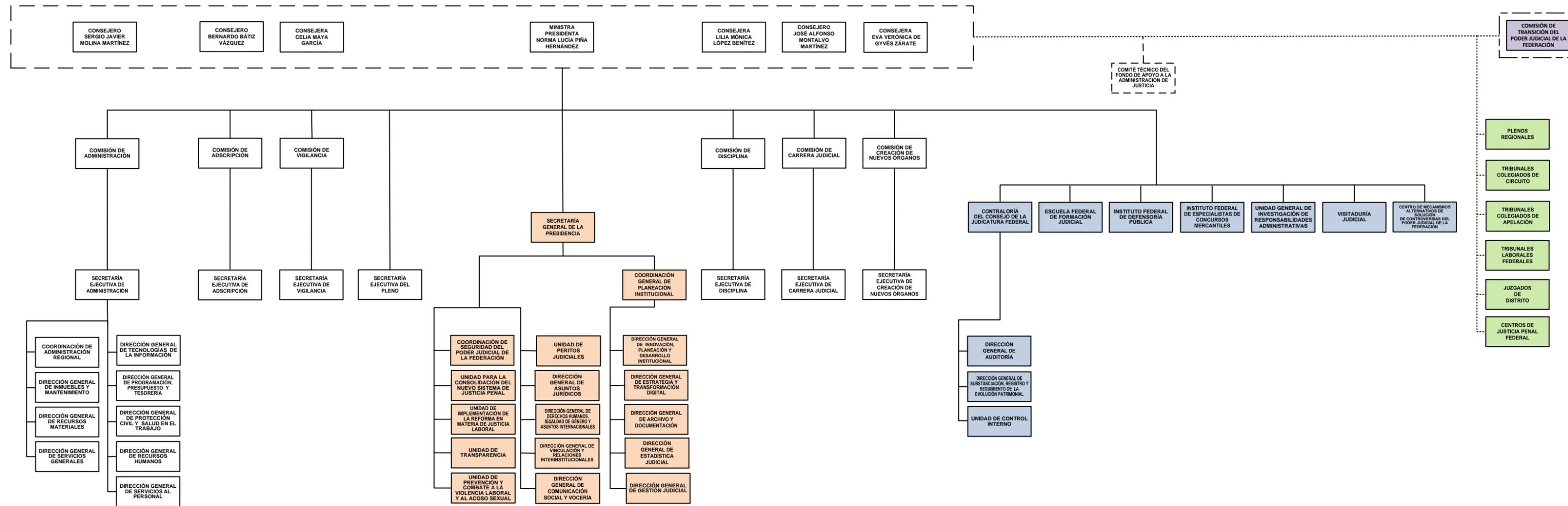




PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# ORGANIGRAMA GENERAL



Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

Comisión de Transición del Poder Judicial de la Federación. De conformidad con lo establecido en el Transitorio Octavo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024

Áreas que dependen de la Ministra Presidenta

Órganos Auxiliares

Órganos Jurisdiccionales

Línea de Relación de Mando

Línea de correspondencia en materia administrativa, de vigilancia, disciplina y carrera judicial

Línea de correspondencia del Comité Técnico del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, integrado por la Ministra Presidenta y por seis Consejeras/Consejeros

Línea de correspondencia de la Comisión de Transición quien es la encargada de auxiliar en sus funciones al Consejo de la Judicatura Federal para implementar un plan de trabajo para la transferencia de los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales a los distintos órganos y áreas del Poder Judicial Federal (Transitorio Octavo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación).

Nota: La Comisión de Receso no se representa en el organigrama por ser una comisión designada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal al clausurar sus periodos ordinarios de sesiones, para proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante los recesos. La integración de las Comisiones Permanentes del Consejo de la Judicatura Federal serán a partir del 29 de febrero de 2024, según consta en la Circular 10/2024 del 28 de febrero de 2024 emitida por la Secretaría Ejecutiva de Pleno.

Información al 7 de mayo de 2025.